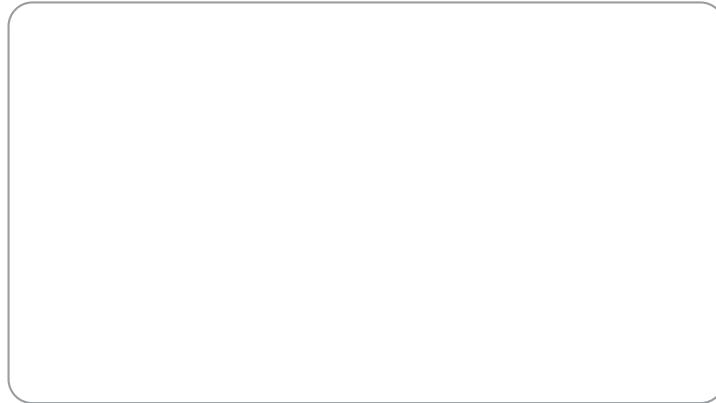


Para mayor información acércate a tu Agente GNP



o comunícate a nuestra línea única de atención a clientes:

Línea GNP 55-5227-9000
gnp.com.mx / GNP Seguros



App
GNP móvil

Descárgala en:



Vivir es increíble

Este folleto es de carácter informativo, el Seguro se rige con base en las Condiciones Generales del mismo, disponibles en gnp.com.mx



Vivir es increíble

440101/yp/01019v15

Consolida
Tu plan personal de retiro

GNP
SEGUROS

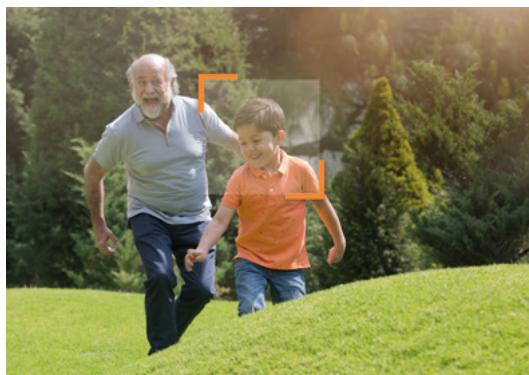
Consolida desde hoy tu futuro... y obtén beneficios fiscales

Actualmente, un 20% de las personas físicas y morales aportan el 95% de toda la recaudación fiscal del país, no obstante que un número considerable de la población económicamente activa, está obligada a presentar declaración de impuestos.

Por lo anterior, es muy importante buscar diferentes mecanismos que permitan aprovechar al máximo los beneficios fiscales derivados de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

Es por ello, que **GNP** ha desarrollado un producto que te ayudará a ahorrar en impuestos, al mismo tiempo que inviertes para tu retiro:

Consolida
Tu plan personal de retiro®



¿Qué es?

Un plan que te garantiza, al cumplir 65 años de edad, un ahorro para el retiro en moneda nacional, además de las ventajas fiscales que otorga el Artículo 151 fracción V de la LISR, durante el tiempo de generación del ahorro y aún después de haberlo recibido.

Beneficios Fiscales

Durante el periodo de ahorro:

- Tendrás la posibilidad de deducir tus aportaciones para el retiro, hasta un 10% de tu ingreso acumulable anual, con un tope de 5 Unidades de Medida Actualizada (UMA) Anualizadas Vigentes (aproximadamente \$154,110 según las Unidades de Medida Actualizada (UMA) Vigentes a 2019).

Al momento de recibir el ahorro para el retiro:

- Recibirás tu ahorro **"SIN RETENCIÓN DE IMPUESTOS"**, al cumplir los 65 años de edad.

Una vez entregado el ahorro:

- Contarás con una exención del pago de impuestos anual, de 15 UMA (aproximadamente \$ 462,330 según las Unidades de Medida Actualizada (UMA) Vigentes a 2019), lo anterior considerando todos los ingresos que percibas por concepto de retiro.



Protección Integral

Adicional a los beneficios fiscales que te otorga **Consolida tu plan personal de retiro**, contarás con cobertura por fallecimiento, que le garantizará a tus beneficiarios mantener su nivel de vida actual, en caso de que llegaras a faltar. Esta protección la puedes contratar hasta los 65 años de edad o de manera Vitalicia (95 años).

Y para complementar tu protección, adicionalmente podrás contratar las coberturas de invalidez, muerte accidental y, para las mujeres, **Cobertura Mujer**, que otorga una protección especial para padecimientos exclusivos tales como: cáncer propio del género, enfermedades graves, complicaciones del recién nacido y del embarazo, entre otros.

Seguridad en el ahorro

Cuentas con la ventaja de saber cuánto y en qué tiempo obtendrás tu ahorro, además de elegir la forma en que lo recibirás, ya sea mediante Pago Único, Fideicomiso GNP o a través de Plan de Rentas, con esta opción de liquidación incrementarás el valor de tu ahorro ya que garantizas el retiro con un ingreso donde maximizas los Beneficios fiscales que la Ley te otorga.

Además, podrás incrementar tu ahorro para el retiro al realizar aportaciones distintas a tu plan personal de retiro, las cuales se canalizarán al fondo de protección (seguro de vida) que te ofrece el beneficio fiscal del Art. 93 frac. XXI de la LISR, que establece que una vez cumplidos 60 años de edad y 5 años de vigencia con el plan, recibirás tu ahorro **"libre de impuestos"**.

Consolida tu plan personal de retiro cuenta con el respaldo de **GNP**, compañía con más de 115 años de experiencia en el mercado asegurador.

La mejor opción para un retiro seguro..

Consolida
Tu plan personal de retiro®

...ahorra desde hoy y disfruta de la vida como siempre soñaste

